



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses



¿Qué es la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses?



Es un documento oficial que cada año deben presentar las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. En él actualizan su información sobre bienes, ingresos, deudas y posibles conflictos de interés. Esta medida forma parte del sistema de control interno para garantizar la ética en el servicio público.

¿Por qué se presenta?

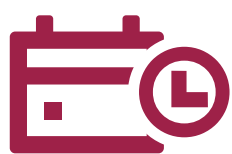


Porque es una obligación legal establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Sirve para prevenir el uso indebido de los recursos públicos, detectando posibles casos de enriquecimiento ilícito o conflictos de interés. Además, fortalece la transparencia institucional.

¿Qué beneficios tiene para la ciudadanía?



Permite a las personas acceder a información sobre el patrimonio de quienes ejercen funciones públicas, lo cual fomenta la confianza social, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas. En conjunto, es una ayuda para construir un gobierno más transparente y honesto.



Recuerda que debes presentarla durante el mes de **mayo** y el sistema se encuentra **disponible las 24 horas del día**, si tienes dudas sobre la presentación de tu Declaración puedes consultar los manuales de usuario en formato completo o simplificado y/o acude a tu Órgano Interno de Control.



contraloria.cdmx.gob.mx/declaraciones.php



55 5627 9700

Ext. 50033, 50040, 50029 y 51243

Presenta aquí tu Declaración



declara.cdmx.gob.mx